



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº

008/04

Salta, 24 FEB 2004.  
Expte. Nº 12.079/01.

VISTO:

Las Resoluciones Internas Nros. 657/01, 017/02 y 378/03 mediante las cuales se designa a las nuevas autoridades de los Departamentos Docentes y Comisiones de Carreras de esta Facultad; y se prorroga la designación de las actuales autoridades hasta el 30 de junio de 2.004;y ,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 226 de las presentes actuaciones, los miembros del Departamento de Salud Pública solicitan la continuidad en la gestión del Dpto. y hasta la finalización del mandato, a la Lic. Silvia Navarro (a cargo de la dirección), y el Lic. Carlos Portal (colaborador);

Que la Secretaria del Departamento de Nutrición y Alimentación, Lic. Marcela Martinez Bustos, a fojas 228, solicita la certificación de su desempeño como Secretaria a cargo del Departamento y propone la designación de la Lic. Estela Ola como docente colaboradora;

Que el tema fue analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 19/03 de fecha 16-12-03;

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 19/03 del 16-12-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por designada, en carácter de excepción, a la Lic. Silvia Alejandra Navarro, DNI Nº 16.000.892, como Secretaria a cargo de la Dirección del Departamento de Salud Pública, a partir del 01-11-02 y hasta el 30-6-04.

ARTICULO 2º.- Tener por designado, en carácter de excepción, como Colaborador del Departamento de Salud Pública, al Lic. Carlos Portal, DNI Nº 11.080.612, a partir del 01-11-02 y hasta el 30-06-04.

ARTICULO 3º.- Tener por designada, en carácter de excepción, a la Lic. Marcela Martinez Bustos, DNI Nº 16.150.941, como Secretaria a cargo de la Dirección del Departamento de Nutrición y Alimentación, a partir del 07-05-03 y hasta el 30-06-04, o reintegro de la titular.

...///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD- N°

008/04

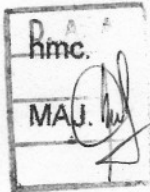
24 FEB 2004

Salta,

Expte. N° 12.079/01.

ARTICULO 4°.- Tener por designada, en carácter de excepción, a la Lic. Estela Ola, DNI N° 12.790.379, como Colaboradora del Departamento de Nutrición y Alimentación a partir del 19-08-03 y hasta el 30-06-04 o reintegro de la Directora del Departamento.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docentes interesados, Departamentos de Salud Pública, Nutrición y Alimentación, Comisiones de Carreras de : Nutrición y Enfermería y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud